

AÑO I.

SE PUBLICA
por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES
7 DE MAYO DE 1856.

SE SUSCRIBE
en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales; EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre *directamente* y 20 *por los comisionados* que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 34 rs. trimestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 28.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores de provincias cuyo primer trimestre concluyó en fin del mes anterior, se servirán renovar oportunamente el abono si no quieren experimentar retraso en el recibo de nuestro periódico.

Igualmente rogamos á los que tienen en descubierto algun haber con esta Administracion, se sirvan satisfacerlo en letras sobre correos ó sellos de cartas.

Continuaremos contando como suscriptor á todo aquel que no avise oportunamente en CARTA FRANCA que no desea seguir recibiendo LA OLIVA.

Con el presente número damos en la sección de anuncios un estado general de todos nuestros corresponsales en provincias, donde deben satisfacer sus abonos aquellos que prefiriesen este medio al de hacerlo DIRECTAMENTE, lo cual es 2 rs. mas barato.

VIGO 7 DE MAYO.

Los cuerpos provinciales en Galicia, están llamados á hacer su bien ó su desgracia, á condenarla á la miseria y abyección ó á convertirla en un país libre y venturoso, á que sean sus hijos víctimas del hambre, de la vagancia y del crimen ó á que sean hombres laboriosos, felices é independientes, á que sea un semillero de esclavos objeto de tráfico y especulación ó á que se la mire como una tierra privilegiada, un plantel de inteligentes y afanosos labradores, de hábiles y esforzados marineros, de industriales y comerciantes honrados. Es menester no hacerse ilusión, ni sociedades económicas, ni de agricultura, ni escuelas prácticas, ni el interés individual, harán cosa de provecho por algunos años. El mal es tan grande y tan inventerado, que confesamos con ingenuidad, si las diputaciones provinciales con todo su poder y prestigio no hacen un esfuerzo para remediarlo, Galicia continuará siendo desdichada.

Pesa, pues, sobre estos cuerpos una gran responsabilidad; sus actos deben ser residenciados por todos; ellos mas que el mismo gobierno deben responder de los males sociales que aquejen á sus administrados; porque tienen medios para curarlos; tienen la fuerza bastante para destruirlos; no carecen de la ilustración necesaria para proveer á su remedio; deben ser el espejo donde se miran los municipios, y estos á su vez servir de modelo al ciudadano.

Comprendemos que despues de la gloriosa revolución de Julio, que está operando una revolución moral en el país, haya dominado el elemento político. En los peligros el sentimiento que descuella es el de la conservación, el de salvarse, y ante esta idea suprema desaparecen todas las demas, enmudece todo otro sentimiento; lo primero es existir. Pero, la mejor política hay que cimentarla en la moralidad y la justicia: en la moralidad, que es el principio elemental de la vida de la sociedad, que es la fuente de todas las virtudes, que es el corazón del cuerpo social: en la justicia, que es el mas sólido fundamento de los imperios, la base del orden, la hija primogénita de la moralidad.

En esa endecada de ominoso recordar, la corrupción habia emponzoñado á la sociedad, el espíritu se materializara, la idea de interés y de ganancia todo lo habia contaminado. Fué necesario á las diputaciones provinciales cortar este cáncer que amenazaba destruirlo todo, poner coto cuando menos á sus estragos, siéndoles preciso algunas veces aparecer como arbitrarias; pues alcaide ha habido que tenia contra sí una denuncia de catrore capítulos de estafas, de alguno tenemos conocimiento que era secretario en una parte, escribano en otra, y procurador sindico además. ¡Oh! si se hubiese remediado todo; pero se ha dado solo principio á la obra

y es menester continuarla: comenzó la reacción en favor de las buenas ideas, de la moralidad, y hoy todos la proclaman, hasta aquellos que convirtieron al país en un lupanar.

Por eso no es extraño que hasta ahora no se hayan hecho grandes adelantos en las mejoras materiales de los pueblos, que espíritus inquietos ó superficiales supongan que sus condiciones sociales son las mismas que antes. Sin embargo, esto no es exacto, si hemos de juzgar por lo que pasa en esta provincia de la que tenemos un conocimiento mas exacto é inmediato.

Se procuró moralizar la administración municipal, y donde se halláran rastros de estafas ó dilapidación, se puso el dedo en la llaga. No es esto decir que se haya curado de raíz el mal: hay algo aun que hacer y mucho que desear. No obstante, no se crean seguros los que tengan malas artes: serán sorprendidos el día que menos lo esperen, y la sentencia que los marque con el sello de la infamia será inapelable.

Habia otro mal terrible, mal que ha minorado mucho, pero que aun no está del todo curado, y es el tráfico inmoral de las quintas. La Diputación provincial no ha perdonado medio para extirparlo; ocasiones hubo en que arrojó una grave responsabilidad por persuadirse que mediaban manejos; y triste es decirlo, los individuos de la corporación, si bien lograron en la última quinta cortar casi del todo este tráfico infame, fué debido á cierta circunstancia; y temen con fundamento, que desapareciendo esta, se reproduzca la dolencia en toda su gravedad: es una lucha desigual; es pelear con una sombra, porque hay clases en la sociedad, que han olvidado todo sentimiento de honor, de probidad, que trafican con la sangre humana. La Diputación provincial está muy sobre sí; mas bien, está alarmada, convertida en un Argos, y tiene tomado sus medidas para coger á los traficantes.

Se fijó la vista tambien en los caminos vecinales; porque, además de la necesidad urgente de darles impulso y terminar los de primer orden, si algun día Galicia ha de salir de la postración en que se halla, la prestación de peones y carros llegara á ser un objeto de tráfico y de inmoralidad: una cosa tan vital para los pueblos, en la administración caída se convirtiera en una verdadera maldición, en un motivo de estorsión y de estafa.

El cuerpo provincial procuró dar cierta organización á este servicio, el que se creyó mas oportuno y adecuado, estableciendo en los partidos juntas de caminos compuestas de los alcaldes ó sus delegados y poniendo á su frente al diputado del partido. Y al propio tiempo, como la prestación, tal como estaba establecida, envolvía una injusticia irritante, procuró darle otro giro, de la manera que se conocia en nuestra antigua legislación, haciendo que fuese por vecinos y no por personas, sin eximir á nadie mas que á los pordioseros y á los impedidos físicamente de prestar este servicio, exigiéndose á las municipalidades listas duplicadas y que presupuestasen para caminos el 3 por 100 cuando menos, además de las subvenciones que les señaló la misma Diputación.

Mucho se espera de estas juntas de caminos vecinales y de la honrosa emulación que reina entre ellas; pero, si hubiese alguna que olvidase tan sagrado deber, le espera la infamia y el baldon, pues los adelantos que cada una haya hecho se publicarán en los Boletines oficiales, y nosotros nos prometemos ser sus comentaristas, dando á cada uno su merecido, para que la provincia entera pueda señalar con el dedo á sus malos hijos, á los que han sido imbeciles ó traficantes.

Habiéndose ocupado la prensa estos días de la idea de intervención iniciada por *El Constitucional*, y á lo que se le dió alguna importancia por considerarsele un órgano

casi oficial, no podemos menos de ocuparnos aunque sea ligeramente de esta cuestión.

En las conferencias de la paz nada se habló de España; en esto no cabe dudar, pues hoy día ya no es un secreto lo que allí ha pasado. Se ocuparon sí los plenipotenciarios de la Italia, fundándose en la torpe tiranía de algunos gobiernos de aquel desgraciado país, y se creyó que se arreglase una intervención en sentido liberal, en lo que parece estaban interesadas la Francia principalmente, con la Inglaterra y la Cerdeña: los demas se retrajeron de entrar en este debate por falta de poderes, y se supuso que esto seria objeto de un capítulo aparte del tratado de la paz.

Pero es indubitable que Luis Napoleon entraba y promovía la intervención de Italia por miras dinásticas, aunque en las de sus dos aliadas, la Inglaterra y la Cerdeña, pesasen consideraciones mas elevadas, el de establecer un gobierno justo, ilustrado y mas en armonía con las ideas del siglo, siéndoles indiferente el nombre en cierto modo, fuese el de Napoleon, Murat ú otro cualquiera.

Es tambien una verdad que esta cuestión se ha agitado, y si ahora no ha producido un resultado inmediato, se nos figura que no es una semilla arrojada á la mar que se pudra y se pierda, sino que vendrá un día en que germine y que produzca sus frutos cuando la tierra esté preparada.

La Rusia ha sido humillada y manifestó mucha simpatía y cordialidad con el gobierno del imperio vecino, y no desconoce que despues de la guerra de Oriente, en que se pusieron en evidencia la fuerza y la prepotencia actual de las naciones beligerantes, la amistad que le interesa es la de la Francia: las demas que por asimilación debían ser sus naturales amigas las considera sobradamente despreciables.

Luis Napoleon tiende á unir su reinado con el de su Tío, haciéndolo una continuación del mismo; y su política parece ser igual, por mas que los medios sean diferentes, porque considera que la paz sea mejor arma que la guerra para conseguir sus resultados.

No se le oculta que las testas coronadas no pueden verle como un monarca legal, y que todas esas protestas de amistad no son mejores ni mas sinceras, que las hechas á su tío en la conferencia de los tres emperadores, que no han sido impedimento para que despues se coaligasen á fin de destronarle: bien sea por esta razon, bien por vindicar el honor de raza, Luis Napoleon desea ver á su parentela ocupando el trono de Italia.

La palabra *intervención* lanzada por el *Constitucional* y repetida por otros periódicos de la vecina Francia, sin duda no es una idea arrojada al acaso. Puede tener la misma significación que la de Italia; solo que allí se funda en el abuso despótico de los gobiernos, y acá se fundará en los desórdenes del pueblo, aunque el fin y objeto sea igual.

En el año ocho no faltaron afrancesados; hoy sobrará quien venda á su reina y á su patria!...

Parece que algunos hombres no debían desconocer una verdad, que ciertas bullangas y que ciertas alharacas son de muy mal efecto, aun en Inglaterra mismo, que como dijo uno de sus ministros:—*nunca fué á poner los grillos á ningún pueblo, sino á sacárselos.*— La España no puede considerarse como una nación aislada, sino como una parte de la gran familia Europea, y las teorías de ciertas escuelas las creen tan peligrosas como otras en sentido contrario. ¿Qué se pretende, pues? ¿desafiar á todas las naciones de Europa como en 1823? Todos estamos curados de esas ilusiones, que entonces pudieron ser disculpables. ¿Qué todo lo perdamos por un nombre, por una fantasma? ¡Ah! no; la libertad nos ha costado muy cara. Cuando bajemos al sepulcro los que la hemos conquistado, la podeis jugar á un dado. ¿Quereis economías mejoras sociales, que se atienda á las clases menos acomodadas? Eso no ne-

cesita de un nuevo bautismo, porque ya lo tiene de sangre, y se llama *progreso*. Educad al pueblo; ilustradlo, y hareis tanto por la causa de la libertad, como hicieron nuestros padres con las armas en la mano.

Es indecible el entusiasmo que reina en la capital de Castilla la Vieja con motivo de la inauguracion del camino de hierro que, en nombre de S. M., fué á verificar el general Espartero.

La inauguracion tuvo lugar el 26 de abril. El invicto Duque, segun nos escriben, fué objeto de una ovacion grandisima, que rayaba en delirio, por parte de aquel pueblo.

Entre los mil festejos que se le hicieron, se cuenta un magnifico himno, cuya música compuso el distinguido maestro Sr. Funoll, de quien Vigo conserva gratos recuerdos.

El ilustre soldado salió el día 1.º para Logroño desde donde marchará á Zaragoza, ignorándose el día fijo que regresará á Madrid.

Imposible nos parece que ciertos hombres abusando del anónimo y de la confianza que las empresas periodísticas le otorgan al nombrarles sus corresponsales, falten de una manera tan innoble é infame á sus sagrados deberes.

En el *Leon Español*, número 438 hemos leído una correspondencia dirigida desde Pontevedra á aquel periódico por su corresponsal, y su lectura nos causó al pronto gran indignacion, mas luego conociendo de quien seria obra, el desprecio mas solemnemente nos ha merecido, y hoy solo cojemos la pluma para que nuestros lectores se convenzan mas y mas de lo que varias veces hemos dicho sobre la conducta de algunos entes miserables que desean *restaurar* su época de escándalos é inmoralidad.

Afortunadamente nuestro querido y respetable amigo, Sr. Fernandez, nos dirige una carta en contestacion á la correspondencia que deshonra al *Leon Español* por tener corresponsales tan *embaucadores* y *mentirosos*, y ella nos ahorra el refutar tales calumnias; aunque la conducta moral y política, pública y privada del Sr. D. José Ramon Fernandez, es demasiado conocida de todos los hombres honrados y verdaderos liberales, para que esa venenosa correspondencia pueda manchar su acrisolada reputacion.

Nos creemos obligados á ceder un lugar preferente al comunicado del Sr. Fernandez, que dice así:

Sr. Director de LA OLIVA

Mi apreciable amigo: Agradeceré á Vd. tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su acreditado periódico al remitido que con esta fecha dirijo al *Leon Español* y del que acompaño copia.

Soy de Vd. seguro amigo, q. b. s. m.

J. R. FERNANDEZ.

Sr. Director del *Leon Español*.

Muy Sr. mio: En el núm. 438 de su periódico de 1.º del actual se dice, por su corresponsal de Pontevedra, que yo he sido agraciado con la administracion de bienes nacionales, y que *habia solicitado un destino en tiempo de la expedición ominosa*. Fernandez Carballo, como él me llama, no ha solicitado destino de ningun gobierno; y en la endecada ominosa, ni aun sombra de favor en nada, ni para nadie. Al villano y bajo calumniador que sorprendió á V. con tan falsa aseveracion le relevo de toda prueba y le autorizo para que me señale, no digo destino, puesto que hace dias que he renunciado ese mismo de administrador con que S. M. se ha dignado agraciarme, sino favor ó gracia durante esa situacion que he combatido en todos terrenos desde el día siguiente que desembarqué en este puerto á últimos de 1847, despues de una espartriacion de cuatro años.

Las amarguras por qué he pasado durante ese periodo de penalidad, no han disminuido mi fé política en un ápice: todo lo contrario, mi estancia en Inglaterra, en ese pueblo verdaderamente libre, arraigó mas profundamente mis convicciones, y cuando me restituí al seno de mi querida familia no vacilé un instante en coadyuvar por mi parte á derrocar un gobierno tiránico y que consideraba como una remora para el progreso moral, político y social de los españoles; lo que me costó estar encerrado en un castillo, con otros compañeros, en 1848, y otro tanto en julio de 1834 y entregado ademas á un consejo de guerra.

Públicos son los hechos y estos hablan mas alto que los hombres, y hubiera tenido gusto en saber el nombre de ese vil detractor para arrojarle sus palabras á la cara.

Espero de su fina atencion, Sr. Director, que en cumplimiento de la ley y en prueba de su imparcialidad, se sirva insertar en su periódico esta contestacion de s. s. q. b. s. m.

JOSE RAMON FERNANDEZ.

Vigo 6 de mayo de 1856.

Sabemos que dos compañías, una inglesa y otra francesa, hicieron proposiciones á esta municipalidad para establecer el alumbrado de gas, y que esta corporacion entró á tratar con ellas para aceptar las que sean mas ventajosas.

Damos por ello el parabien al pueblo de Vigo y tambien al cuerpo municipal, pues esta mejora es un gran paso para elevar el pueblo al rango que le corresponde, y que dará á los estrangeros que concurren á este puerto, con motivo de las varias líneas de vapores que en él hacen escala y de los muchos buques que vienen á este Lazareto, una idea del grado de civilizacion á que se hallan sus habitantes.

Esperamos tambien que la ilustre corporacion se penetre de la necesidad de plantear otras mejoras que hemos indica-

do, con lo que dejará una grata memoria de su administracion antes que Dios la llame á mejor vida.

Por la via de los Estados Unidos hay noticias de la Habana mucho mas avanzadas que las que trajo el último correo marítimo. La *Crónica* de Nueva-York inserta una carta de su corresponsal de la Habana, de la que tomamos los párrafos siguientes:

«Las cosas siguen aquí muy bien, efecto de la confianza que inspira nuestro gobierno. Empresas industriales nacen por donde quiera. El Banco ha comprado para sus oficinas la hermosa casa que vive el Sr. Buzon. Otro Banco de descuento se ha abierto bajo la direccion del muy entendido negociante Sr. Illas. La compañía del ferro-carril de Sagua va á dar principio á sus trabajos y la de Cuba ya ha principiado.

La adquisicion del vapor *Ocean Bird* que ha de ser el primero de la nueva linea entre este puerto y el de Cádiz, nos ha llenado á todos de una indecible satisfaccion, pues vemos que se va á llevar á cabo una empresa que nos ponga en mayor contacto (y ójala fuese diario) con la Península. Los capitalistas que han dado este paso merecen el agradecimiento de los buenos españoles, y es seguro que sus esfuerzos y su patriotismo será imitado por otros en un asunto de tan vital interés.

El día 17 del pasado falleció el Sr. D. José Maria Cagigal, del comercio de la Habana y alcalde de segunda eleccion en su ayuntamiento en el año próximo pasado.

Ha llegado á nuestro conocimiento un hecho irritante, que viene á probar mas y mas, lo que todos los dias estamos palpando, que en el Ministerio de Hacienda siguen con el señor Santa Cruz las cosas como antes estaban, es decir, siendo el cuartel de los ultra-moderados, haciéndose guerra á muerte á todos los progresistas, ó que olfaten á tales. El hecho es el siguiente, que pertenece á la Direccion de Estancadas.

Hállándose vacante la plaza de veredero de tabacos de Tuy, dotada con 2000 rs. anuales se presentaron dos aspirantes: era uno don Manuel Martinez, y el otro Rosendo Fernandez. El primero probó los méritos de haber sido cabo 1.º del batallon de cazadores de Luchana, licenciado despues de la guerra del Norte, en la cual alcanzó cinco condecoraciones por hechos distinguidos de armas; veredero de tabacos en 1841; administrador de rentas interino en la villa del Porriño en el mismo año; revisador de pasaportes en 1843; teniente de una de las compañías organizadas en Tuy para sostener el alzamiento de 1846; emigrado por esta causa en el reino de Portugal; teniente comandante de la fuerza movilizada con motivo de la revolucion de Julio de 1834, y teniente actualmente de la Milicia Nacional.

El segundo nada alegó, ni podia alegar, porque es pura y simplemente un labrador, á no ser el mérito de haber sido hortelano al salario del canónigo Sr. Amores, y que el Señor Leon y Medina piense cultivar en España la planta del tabaco y utilizar entonces sus servicios.

Por supuesto, se hizo *Justicia moderada*, y se nombró veredero al jardinero Rosendo Fernandez, y se desatendió al Martinez que sirviera á la patria. Con este mediaba ademas la circunstancia de hallarse desempeñando interinamente aquel destino y la de haber sido propuesto por dos veces para la propiedad, por los Sres. Gobernador civil y Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia.

Dícese que el diputado á Cortes Sr. Cuenca, fué el que ha influido en favor del hortelano; pero no es de creer, pues perteneciendo á la oposicion ultra-moderada, no era regular doblegar su cerviz por un miserable empleo á los hombres á quienes tan duramente combate, tanto mas, tratándose como en la ocasion presente, de un pretendiente con la hoja de servicios en blanco.

Atribúyese tambien al Sr. Cuenca el que no se haya dado colocacion en las oficinas de Tuy, al probo y consecuente liberal progresista, D. Agustín Ramon Fernandez, que cuenta 43 años de servicio y que dejaría á favor del Estado su cesantía de 2,700 rs. ¿Qué extraño es que se ponga el grito en el cielo con injusticias tan marcadas? ¿Han de ser en todos tiempos tratados como ilotas los progresistas? ¿No tienen derecho á que les hagan justicia los hombres que se dicen de su partido? Sabemos la justificacion del Sr. Santa Cruz, y apelamos del ministro durmiendo, al ministro despierto, pues el Señor Gaminde en el seno de la comision ya le dió la voz de alerta.

El Sr. D. José M. Cardero ha sido nombrado administrador de bienes nacionales de la provincia de la Coruña.—No sabemos aun quien ocupará la de esta provincia en renuncia del Sr. Fernandez.

Se han fugado quince presos de la cárcel del Ferrol.

El *Sur* dice que la aristocracia está humillada. Nosotros en España, no la vemos ni humillada, ni sin humillar. Dice que la situacion lleva en sí gérmenes de muerte. Es cierto, pues, si no cambia de rumbo, lleva en sus entrañas al partido moderado.

Con el título de *La Revolucion* ha empezado á publicarse en Valencia un periódico democrático.—Otro con igual título y que pertenece al mismo partido vé la luz pública en Huesca.

En Santiago ha empezado á publicarse la *Revista de Ciencias medicas*, que como indica su título se consagrará á la defensa de la clase facultativa. Los señores redactores no han tenido la galantería de mandarnos ni el primer número. Lo sentimos, pues no era de esperar entre paisanos.

La composicion á los *mártires de Carral*, por el Sr. Aguirre, que hemos publicado dias pasados, mereció el elogio de la prensa madrileña y que *La Discusion* la trasladase íntegra á sus ilustradas columnas.

Igual distincion obtuvo no ha mucho tiempo del *Aragonés* el *brindis* pronunciado en el banquete de Santiago por don Eduardo Pondal.

Damos las gracias, estimados colegas, en nombre de nuestros queridos colaboradores, por el honor que les dispensais.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los dias 30 de abril y 1, 2 y 3 del presente publican los siguientes documentos importantes:

Real orden concediendo á D. Patricio Arriante y otros vecinos de Leon la autorizacion que han solicitado para verificar los estudios de una linea de ferro-carril que una dicha provincia de Levante á Poniente, atravesando la parte central de la misma, y partiendo del ferro-carril del Norte.—Otra mandando que las cajas de pianos, como encordadas, paguen á su introduccion los mismos derechos que los pianos completos.—Otra señalando

los que deben adeudar los sombreros de hoja de palma.—La relacion de las modificaciones introducidas en el arancel austriaco.

Ley fijando las cesantías de los ministros.—Otra marcando la época en que han de caducarse los arriendos de predios rústicos y urbanos que se desamorticen.—Otra autorizando al gobierno para adquirir el tabaco que necesite para el surtido de las fábricas del reino.—Otra para el ensanche y mejora del puerto de Barcelona.—Otra autorizando al gobierno para hacer á la empresa del canal de Urgel un anticipo reintegrable de 10.500.000 rs.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley de concesion de un ferro-carril que partiendo de Alar del Rey y pasando por Palencia vaya á empalmar con la linea del Norte en la venta de San Isidro de Dueñas.—Otra autorizando al gobierno para que celebre con la empresa del vapor remolcador de Bilbao un contrato por término de dos años para la remocion por medio de una rastra de las arenas de la barra de aquel puerto.—Otra declarando cesante al presidente de sala de la audiencia de Canarias D. Diego Barras y Gallo.—Otra promoviendo á este puesto á D. Domingo Bonilla, fiscal de Zaragoza.—Otra nombrando para este puesto al diputado á Cortes D. Mariano Vergas y Alcalde.—Real orden marcando los requisitos que han de tener los médicos que opten á las plazas de director especial de puerto y médico de lazareto ó visita de naves.

Real decreto declarando comprendido en la zona fiscal todo el terreno que se halla dentro de la linea que arrancando desde Jontañana y último confin de Navarra sobre el rio Ebro, sigue la margen derecha del mismo estendiéndose hasta el de la provincia de Lérida y confluencia con la de Tarragona, formando la última de represion, en lo cual está comprendido el puente sobre el Ebro en Tarragona.—Otra aprobando los estatutos y reglamentos de la sociedad catalana general de crédito.—El comercio consular ajustado entre España y Cerdeña.

Real decreto prohibiendo la representacion en los teatros del reino de los dramas sacros ó bíblicos cuyo asunto pertenezca á los misterios de la religion cristiana.

Extracto del BOLETIN de la Provincia.

Los Boletines del 2 y 3 contienen de mas interesante.

Por el gobierno civil de Lugo se saca á publica subasta para el 15 del corriente la construccion de los muros de sostenimiento en la vuelta de Recimil, camino vecinal de primer orden de Villalba á la Barca de Porta.—La vacante de la cátedra de nociones de historia natural en el instituto de Barcelona.—El nombramiento del Sr. D. Manuel Rey Perfume, para comisionado del Banco de prestamos de Pontevedra en el partido de Caldas de Reyes.—La junta de Caminos del partido de Caldas, saca á subasta varias obras.

La Diputacion provincial publica el repartimiento de la contribucion y derrama general que corresponde á esta provincia.—La Intendencia militar anuncia la subasta en el día 24 del corriente para la hospitalidad militar de la plaza de Cádiz.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 2 de mayo.

Nada absolutamente puedo decir hoy.

Parece que la solemnidad del día se estiende hasta el campo de la política.

Hoy es el 2 de mayo, aquel día en que há cuarenta y ocho años que nuestros padres se levantaron á defender su independencia amenazada por un ambicioso y vendida por un favorito y una corte abyecta.

Ellos pelearon por sí y por sus reyes, los únicos que faltaron á nuestros abuelos en el momento de la lucha.

Eran aquellos aguerridos batallones franceses que venían á traernos un rey de otra raza, los héroes de las pirámides y de Italia y aquel hombre que les llevaba al triunfo, el hombre salido del pueblo, grande por el pueblo y que ha visto humillarse y besarle los pies todos los reyes de Europa, mientras los vasallos de estos reyes defendían sus hogares vendidos por la cobardia de los unos y por la baja de los mas.

Tambien España tuvo su asiento en el sangriento baquete.

Pero no recordemos esos dias de gloria, esas hermosas páginas del pueblo español, manchadas solamente por una mano cobarde pero de soberano estirpe, y por otra traidora que se habia alzado poco á poco hasta las gradas de un trono vacilante, mejor dicho de un trono que se mataba de inaccion.

La Francia del 92, la Francia republicana, la que habia llevado al cadalso la monarquía representada en sus últimos personajes, la que habia luchado abiertamente contra toda Europa y lo que es mas la que habia vencido; esa Francia sujeta despues al carro del soldado de fortuna, completaba de un modo providencial la nueva revolucion social que ha de producir los frutos de paz y fraternidad.

Napoleon hubiera sido el brazo de Dios, á no ser el orgullo y la ambicion sus dos ángeles malos. La revolucion francesa necesitaba un Washington, pero en su lugar halló un Cronwel, un Cronwel que se copiaba miserablemente hasta subir al poder, y que una vez libre en la atmósfera tendió sus alas y levantó su vuelo como el águila de los Alpes para caer herida del rayo en una playa desierta é inhospitatoria.

El siglo XIX debió empezar de un modo grandioso su poema.

¿Cómo concluirá?

Tengamos fé. Hoy se anda mas en un día que ayer en un siglo. No caminamos al azar, como se cree en un revuelto mar de teorías y de sistemas, no, la semilla arrojada al viento fructifica las mas de las veces.

Empezó con una guerra que estremeció la vieja Europa, la Europa monárquica, como tres siglos atrás y á la voz de Lutero y demas reformadores la Europa religiosa.

Los tronos temblaron ante un hombre del pueblo, mas tarde los vemos hundirse bajo las plantas de un pueblo revolucionario y vencedor.

¿Qué sucederá mañana?

En la sesion de anteayer se ha aprobado la base de ley de imprenta que establece la firma. No sabemos si en esto gana la prensa; de todos modos, la firma que es forzosa en Francia, ha dado á algunos periodistas nombre literario. ¿Pero qué dará en España? Estamos seguros de lo contrario. Las empresas periodísticas en nuestro pais no están en el caso de poder pagar á cuatro ó cinco redactores de fondo para que estos escriban con conciencia literaria; el *Sur* empieza ya á traer firmados los artículos.

Es completamente falsa la noticia que corrió estos dias como válida de haber sido separados algunos jefes comandantes de algunos batallones del ejército.

Tambien es falsa la que ha publicado la *Asociacion* respecto á crisis.

El tribunal Supremo de Justicia ha decidido la competencia suscitada entre la autoridad civil y militar de Valencia sobre el modo de conocer en los desórdenes ocurridos en la misma, fallando, que corresponde á la jurisdiccion ordinaria el conocimiento de todos los delitos que se cometieron antes del establecimiento de la comision militar; de forma que los jueces civiles entenderán en las causas formadas.

mismo á consecuencia de la sedición que empezó en el ayuntamiento, que en los actos posteriores de rebelión á mano armada.

La sala segunda del tribunal Supremo de Justicia que ha dado este fallo, la forman los señores Fonseca, Casaus, Arriola y Herrera de la Riva, habiendo sido el fallo por unanimidad.

Ya se ha comunicado por telégrafo á Valencia la noticia.

Según una correspondencia que tengo á la vista fechada en aquella ciudad, parece que hasta las señoras han dado muestras hostiles al general Zabala vistiendo casi todas de luto. *Hasta ellas!*

LUGO 2 de Mayo.

Hoy se ha celebrado en esta capital el aniversario por las víctimas de Carral, fusiladas inhumanamente el 26 de Abril de 1846. A las ocho de la mañana ondeaba en el gobierno de provincia el pabellón Español elevado solo á media asta, en señal de la función fúnebre que iba á tener efecto en conmemoración de aquellos ilustres mártires. La banda del Batallón de M. N. llamaba á las armas á la misma hora á los beneméritos milicianos que acudían presurosos á tributar un homenaje de dolor y gratitud por los infortunados compañeros que el día 2 de abril de 46 habían alzado en esta ciudad el grito santo de Libertad... y mas tarde el triste y fúnebre tañido de las campanas, doblando á muerto, invitaba á los fieles á la función religiosa que este Ilre. Ayuntamiento en representación del leal pueblo lugués, ha dispuesto se celebrase por los manes de los que con tanta magnanimidad han ofrecido su existencia en holocausto por la patria.

Entre las verjas inmediatas al coro y frente al altar mayor de esta catedral, elevábase un magnífico catafalco, al que servían de base cuatro columnas: veíanse en él algunos trofeos militares, y una multitud de cirios alumbraban unos grandes targetones enlutados, en los cuales estaban inscritos los nombres de don Miguel Solís y Cuetos, don Jacinto Babon, don Victor Velasco, don Fermín Mariné, don Manuel Ferrer, don Ramon José Llorens, don Juan Sanchez, don Ignacio de la Infanta, don Santiago Lallave, don José Marquez, don José Martínez, don Felipe Velasco y don Antonio Samitier, víctimas ilustres del 26 de abril de 1846.

El gobernador civil, los diputados de provincia, la corporación municipal, los oficiales de la guarnición y de milicias provinciales y otras autoridades y corporaciones, asistieron á tan solemne como religioso acto. Una numerosa concurrencia poblaba las galerías de la iglesia, y elevaba sus plegarias al Altísimo por los que han hecho la ofrenda de su vida en el santo altar de la patria...! El batallón de M. N. formado en la muralla frente al atrio de la iglesia anunció con una nutrida y bien ejecutada descarga el principio de la misa: se hizo otra en el acto de alzar la Sagrada Hostia, y la tercera al finalizar la función religiosa. Seguidamente desfiló en dirección á la plaza Mayor, y de allí al cuartel, precedido de su brillante banda de música, que ha tocado algunos himnos patrióticos y entre ellos el del malogrado Solís. Tal ha sido la función religiosa con que los Lucenses han celebrado el aniversario de los héroes de Carral.

Recuerdo glorioso y triste á la vez es para los gallegos este aniversario.

Glorioso y triste, como lo es el de este día para nuestra patria y especialmente para el pueblo madrileño.

Independencia! Libertad!... millares de víctimas se han inmolado por tan caros objetos el 2 de mayo de 1808!

Libertad! Independencia! trece mártires han sido sacrificados el 26 de abril de 1846 porque llevaban inscritas en sus banderas y esculpidas en sus esforzados corazones aquellas mágicas palabras. Las dos épocas están escritas con letras de sangre en nuestra historia. Una y otra se deben á la infame alevosía.

CRÓNICA UNIVERSAL.

TEATRO.—La función ejecutada por la primera sección de declamación del batallón de M. N. ha sido brillante.

Buena elección en las piezas que se representaron.

Buen desempeño por todos los individuos que tomaron parte en la ejecución.

Buena recompensa por parte del público que supo aplaudir con entusiasmo los desvelos y adelantos de los ilustrados artistas y lindas jóvenes.

Merece nuestra particular distinción el desempeño del coro de locos en la zarzuela *Jugar con fuego*.—Nunca creímos que jóvenes que no sabían música, y algunos no habían siquiera visto dicha zarzuela, fueran capaces de cantar aquel coro, máxime teniendo en cuenta que solo tuvieron tres ensayos; pero nos sorprendimos al ver su buena ejecución, uniendo nuestros aplausos á los nutridos con que el público satisfecho pidió su

FOLLETIN DE LA OLIVA.

CRONICAS DE GALICIA.

LA SALA DE LA LUCHA

en el

CASTILLO DE ANDRADE.

El conde Roade era uno de los nobles mas poderosos de Galicia en el siglo XV; pero tambien uno de los mas despotas y crueles. El castillo que habitaba, llamado de los Salgueiros, y situado en el monte de este nombre, que se halla entre Betanzos y Lugo, en el camino de la Coruña á la corte, nada tenia de imponente ni de guerrero; era mas bien un caseron sombrío, lúgubre y siniestro, cuya única defensa consistía en sus murallones robustos y elevados. Gracias á esta circunstancia, en nuestros dias ha podido servir de parador de diligencias, luego de meson, y por último, en la pasada guerra civil de fuerte para un destacamento que se estableció allí con objeto de proteger los correos y transeuntes.

El conde de Roade era soltero, y un dia despachó á su page favorito Rogin-Rojal al castillo de Andrade con objeto de pedir en matrimonio á la bella Laura, única heredera de este apellido. Laura amaba al caballero de Guimil; que á la sazón

repetición.—Parte de esta gloria pertenece al talento y amabilidad del apreciable maestro Sr. Piñeiro, y nosotros le felicitamos por ello.

Tambien felicitamos á los aficionados, que tan buenos ratos nos hacen pasar, por la distincion con que el público recibe sus trabajos.

Parece que el domingo ó lunes representará una escogida función la tercera de las secciones dramáticas.

Nos alegramos por todo.

A UNOS SOBRA LO QUE A OTROS FALTA.—Llamamos muy particularmente la atención de quien corresponda, sobre el estado en que se encuentra la araña del teatro. Las personas que ocupaban las lunetas que están debajo de aquella, tuvieron que abandonar sus asientos por no acabar de perder los trajes que vestían, pues caía aceite en abundancia de los vestustos quinqués.—Esperamos que se corrija esta grave falta.

UN BUFON Y DOS AMIGOS.—Dos amigos se fueron al campo con muy buenas provisiones, y habiéndose sentado á la sombra de unos árboles frondosos, principiaron á comer con grande calma. Observaba esto un bufon que iba de paseo. Un perro propiedad de este último, se aproximó á los comedores y uno de ellos arrancó un puñado de yerva, le hizo una bola y la tiró al animal. El perro se acercó, olfateó la yerva, y con cachaza se marchó. Entonces el bufon, preguntó á los dos amigos: ¿sabeis en lo que vá pensando ahora mi perro? No; respondieron ambos. Pues vá diciendo entre sí: «esta gente que come lo que me ha echado, no puede ser para mi jamás útil compañía.»

UN MODELO.—Pasando cierto dia un pedante por una calle, se vió sorprendido por una elegante dama que, tomándole de la mano, le introdujo en un magnífico taller, y dirigiendo la palabra al dueño de la tienda, le dijo «Veis? ¿estais enterado? pues como este,» y desapareció. Sorprendido el jóven por la aventura, preguntó al dueño de aquel comercio: que significaba todo aquello? y respondió el preguntado con mucha gravedad. «Yo soy escultor y fundidor de bronce; esa señora quiere un mono de bulto para adornar su sala, y yo la pedí el modelo; y en el mismo momento os presentasteis en mi casa vos y ella; es cuanto puedo decirlos.»

TRASLACION.—La administración de correos de esta ciudad se trasladó á la casa núm. 19 de la calle Real.

POR QUE SERA?—Es chocante lo que pasa en el Círculo recreativo de esta ciudad.

Ni un solo periódico democrático se vé en la mesa de su gabinete de lectura.

Así es que el socio no sabe que contestar á cualquier forastero que presente y le haga notar en esta falta.

Un gabinete de lectura lo es para todos y no para uno.

¿No es la democracia un partido grande ya y organizado, con sus hombres que le representen en la Asamblea (por cierto en mayor número que el moderado y absolutista) y dignísimos órganos (segun confesion de *La Epoca*) en el estudio de la prensa?

No creemos que haya nadie que pretenda negar esto.

Y la cosa es tanto mas chocante cuanto que en la mesa en cuestion se ven en abundancia periódicos reaccionarios.

Y téngase en cuenta (todos son datos para la historia) que antes parece habia *La Iberia* y por creerse ¡santo cielo! demasiado *avanzada* se mandó suprimirla!

Esperamos que la junta directiva no desatenderá esta advertencia, y remedie su falta.

En ello evitará habillitas por tal conducta, que nosotros queremos hacerle el favor de suponer sea hija de un descuido involuntario.

Y por último, por si es caso, sepase, que esta reclamacion no la hacemos para nosotros, pues tenemos en nuestra redaccion cuantos periódicos democráticos salen á luz en España; lo hacemos por nuestros amigos que nos ruegan llamemos la atención sobre esto.—Conste.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 7 de mayo.

PRECIOS CORRIENTES AL POR MAYOR EN ALMACEN.

- Aceite, 52 á 53 rs. arb.
- Arroz, 124 rs. quintal gallego.
- Aguardiente de holanda, 79 á 80 duros.
- Idem de anís de 77 á 78 id.
- Idem de caña de 59 á 61 id.
- Azúcar blanco á 50 á 51 rs. arroba.
- Idem quebrado de 40 á 44 rs. id. segun clase.
- Bacalao Noruega á 8 1/2 y 9 pesos quintal gallego.
- Café de 16 á 18 pesos quintal castellano.
- Cacao Caracas de 1.ª á 45 pesos fanega de 110 libras.
- Idem idem 2.ª de 34 á 36 idem.
- Idem Guayaquil de 1.ª á 21 idem idem.

se hallaba en la guerra, y su padre, anciano y achacososo, no solo lo sabia, sino que aprobaba estos amores; pero, sin embargo, consintió en que diese la mano de esposa al Sr. de Salgueiros, mas por miedo que por voluntad, no hallándose en estado de arrostrar las consecuencias de una negativa. Laura, pues, se sacrificó por amor á su padre, sin lograr, sin embargo el objeto, porque el anciano, sea por efecto de la pena que le causó este suceso, ó á consecuencia, como algunos dicen, de unas yervas que le hizo dar su yerno, impaciente por heredarlo, el resultado es que murió á muy pocos dias de verificarse la boda, con lo cual la infeliz Laura quedó sola en el mundo, entregada á su tirano, que este nombre, mas que el de esposo merecia el de Roade por el trato que la daba.

La heredera de Andrade cayó en una tristeza mortal, y por un efecto de corazon humano, que tiene fácil esplicacion para todos los que han sufrido penas en el mundo, sus meditaciones se concentraron en un solo objeto; el amor del caballero de Guimil. La ilusion es hija de la esperanza, como la esperanza es compañera de la ilusion; sin una y sin otra, la vida fuera insoportable; sobre todo, en esos tristes momentos en que no le queda al hombre mas que el llanto por único consuelo. A fuerza de meditar Laura en sus pasados amores, á fuerza de pensar en su felicidad perdida, llegó á concebir esperanzas para el porvenir; una esperanza vaga, incalificable, indefinible, pero suficiente para sostenerla é impedir que sucumbiese. Ciertamente que la esposa del de Salgueiros no tenia muchos motivos para alimentar ilusiones, pero ¿no son estas disculpables á los diez y ocho años?

Tal era la disposicion de su ánimo, cuando verificó el conde de Roade una salida á recorrer sus estados, dejándola enco-

- Canela de 20 á 32 rs. libra segun clase.
- Canelon de 7 1/2 á 8.
- Harinas de 1.ª 2.ª y 3.ª clase 20, 22, y 24.
- Jabon de Málaga de 11 1/2 á 12 quintal gallego.
- Idem de Cataluña de 10 á 11 idem.
- Idem de Sevilla á 12 1/2 pesos quintal.
- Vino de Málaga á 36 rs. en barril.
- Grasa de sardina á 66 las 60 vergas.
- Palo gampeche de 1.ª á 80 quintal gallego.
- Trigo de 15 1/2 á 16 rs. ferrado.
- Maiz á 13 id.
- Pasas á 40 rs. arb.
- Higos á 11 id.

SANTANDER 28 de abril.—Los precios no escudieron de 18 3/4 rs. arroba por partidas disponibles, 18 1/2 por otras, á entregar en el próximo mayo, y 18 y 18 1/2 en fin, para todo el mes de junio, de suerte que el estado de la plaza apenas habia sufrido alteracion notable desde la semana anterior.

Las operaciones siguieron su curso y no creemos que haya dejado de cumplirse ninguna orden: los precios subieron sucesivamente á 19, 19 1/4 y 19 1/2 rs. arroba, á cuyo último tipo llegaron á venderse el sábado dos ó tres partidas disponibles.

Segundas y terceras. Las harinas de estas dos clases han quedado como olvidadas durante la semana última, cuyo movimiento se fijó esclusivamente en las clases de primera.

Trigos. En la semana que ha espirado se han hecho algunos pueblos de este grano. Al principio del periodo, las ofertas estaban bien distantes de halagar á los vendedores, á quienes en general se les pedía precios á esperar la vuelta del correo. Por fin, se les ofrecieron mas ventajas y llegó á venderse una partida á 34 1/2 rs, las 90 libras á bordo en Requejada. A este precio hubieran podido colocarse, segun nuestros informes, otras partidas que sus tenedores no quisieron ceder.

Azúcar. La única partida que sabemos se haya colocado en la semana, ha sido de unas 100 y pico de cajas, surtidas de dorado solo, mitad aproximada de calidad superior y el resto de corriente, á 45 3/4 rs. arroba con 60 libras de tara.

Cacao Caracas. Regular animacion hemos notado en estos dias con respecto á las transacciones de este rico fruto, á resultas de las concesiones hechas por sus recibidores, pasando en su consecuencia á poder de los detallistas sobre 2,000 sacos, no habiendo podido nosotros indagar hasta ahora mas precios que los de los obtenidos por unos 1,500, los cuales fueron realizados á 40, 42 3/4, 43, 43 1/8, 43 1/4 y 44 pesos quintal segun clases. Las existencias en primeras manos han quedado reducidas á 800 sacos.

Aguardientes. En el trascurso de la semana, tan solo han vendido 30 pipas del Catalan á 74 duros una; se ha almacenado otra partida de 20 pipas por no convenir á los dueños el precio de la venta anterior.

Jabon de Málaga. Casi todas las partidas de esta pasta llegadas has'a hoy, se han colocado á 44 rs. arroba al contado.

En los demas artículos continúa la plaza en la misma situacion que dejamos apuntada en nuestra revista anterior.

JAEN 29 de abril.—Trigo, fanega de 40 á 45 rs.—Cebada de 24 á 25.—Habas de 24 á 26.—Maiz de 19 á 21.—Garbanzos de 38 á 46.—Aceite arroba de 40 á 42.—Vino del país, arroba de 20 á 22.—Carne de oveja, libra á 16 cuartos.—Idem de vaca, libra á 14.—Tocino fresco, arroba á 30 rs.

COMUNICADOS.

Sres. Redactores de LA OLIVA.

A su apreciable periódico del sábado 12 de este mes fueron comunicadas por un suscriptor desde Puente Varjas segun el mismo dice, las nuevas ocurridas en la frontera de Portugal; en cuyas nuevas se ocupa unicamente en desacreditar la corporacion de ayuntamiento de Padrenda, tomando para ello el objeto de la fuerza de 20 civiles al arresto de desertores. Y desde Padrenda saltó inmediatamente en San Gregorio tocando tambien en el vice-consulado, y en el sugeto que desempeñaba este encargo.

El suscriptor de Puente Varjas diga su nombre para poder responder á ese difamante comunicado, que en ningun tiempo se abrigó en San Gregorio criminoso alguno. Vuelvo á decir que cuando hable bajo su nombre sabrá responderle su afectísimo s. s. quien ruega á Vds. Sres. Redactores se sirvan dar cabida en su grato periódico á estas cortas líneas.

San Gregorio Abri 27 de 1856.

Antonio Joaquín de Barros.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

mendada á su fiel page Rogin. Miraba la condesa á este con particular agrado, porque era tambien el único en el castillo que la trataba con cariño; pero estaba muy lejos de sospechar que sus deferencias con el page hubiesen infundido en él una insensata pasion, hasta que una tarde que estaba en su gabinete sola, lo oyó de su propia boca. La condesa escuchó con indignacion las pretensiones de Rogin, y le prohibió que jamás volviese á presentarse en su aposento.

Algunos dias despues de este suceso, y cuando Laura ya lo habia olvidado, se hallaba una noche asomada á una de las ventanas de su cuarto que daban sobre el foso, y le pareció oír pronunciar su nombre con voz casi imperceptible. La primera idea que le ocurrió, fué que el page se valia de este medio para insistir en sus amores, y ya iba á retirarse indignada, cuando la repiticion de la voz la contuvo, porque conoció que se habia equivocado. Quien la llamaba era el caballero de Guimil, y creo escusado decir cuanta seria la sorpresa de la castellana. Entablóse un diálogo entre los dos amantes, cuyo objeto ya pueden Vds. adivinar. Reconvencciones por parte del caballero, disculpas de la dama, protestas de amor, y por último, una cita para la noche siguiente, en que el enamorado jóven se aprovecharia de una cuerda que le echaria la condesa para llegar hasta la ventana, a fin de no comprometerse hablando á tanta distancia. Ya era tarde. Aunque el diálogo pasó en voz apenas perceptible, el page lo habia escuchado todo, y tuvo buen cuidado de despachar un emisario á su amo, avisándole lo que ocurría. Estaba agraviado, y no quiso perder tan buena ocasion de vengarse.

(Se concluirá.)

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 13 lineas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no esten suscritos

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en se los de transque. Los comunicados se insertaran á precios convencionales.—Un número sueto 8 cuartos.

EMPRESA Y COMISION GENERAL DE ANUNCIOS.

MADRID:
CASA CENTRAL Y PROPIETARIA:
CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 14.

LA OLIVA.—DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.—PARLAMENTO.—CLAMOR PUBLICO.—LAS NOVEDADES.—EPOCA.—NACION.—SUR.—ESPAÑA.
DIARIO ESPAÑOL.—LA LIBERTAD (de Zaragoza).—EL PAIS (de Barcelona.)
EL CENTINELA DE ASTURIAS.—EL AVISADOR MALAGUEÑO, ETC. ETC.

GALICIA:
UNICO PUNTO DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:
CALLE REAL NUM. 14.—VIGO.

Diez años de existencia cuenta esta empresa, durante los cuales ha logrado hacer en Madrid y provincias necesaria la publicidad con provecho de cuantas personas se dedican al comercio, á la industria y al tráfico.—El desarrollo progresivo que han tomado los anuncios de algunos años á esta parte, merced á los esfuerzos de la empresa central, prueba que la *publicidad bien entendida* aumenta la venta de los productos y generaliza toda clase de servicios, comprendiéndolo así el comercio de Madrid y cuantas personas viven á espensas de un arte, profesion ó industria, saben por esperiencia propia que el GASTO DE LOS ANUNCIOS ES SIEMPRE REPRODUCTIVO CUANDO SE DIRIGEN BIEN.—Las sociedades, las empresas y los particulares que se anuncian con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocen prácticamente las ventajas de la publicidad, y saben que *los anuncios son al comercio y á la industria lo que la siembra es á la agricultura*.—La preocupacion que ha existido en España contra la publicidad, nuestro atraso intelectual y material ha sido tiempos atrás el dato mas seguro de la ignorancia y de la pobreza de nuestras clases industriales. El mayor contacto con otras naciones adelantadas, el ejemplo de lo que en ellas pasa, y el feliz resultado que han producido recientemente á muchos comerciantes españoles los ensayos hechos en la via de la publicidad, han impulsado á la EMPRESA Y COMISION GENERAL DE ANUNCIOS á organizar y estender su accion á los periódicos de provincias para que en ningun caso sea estéril el anuncio que se la encomiende.—A este fin LA OLIVA ha entrado á formar parte de tan útil como grande empresa. Tiene la satisfaccion de anunciarlo así á sus suscritores y numerosa clientela, á quienes le proporciona de este modo un medio económico y seguro para publicar cualquier anuncio en los periódicos arriba mencionados, que no le es dado á todos los diarios de España ofrecer otro tanto.—Las personas que gusten anunciarse pueden contar con la seguridad de que la empresa se encargará de combinarlos y disponerlos si es preciso en términos adecuados al objeto que se anuncie y á la indole especial de cada periódico, circunstancia indispensable para que la publicidad produzca seguros resultados, y que con frecuencia ignoran las mismas personas interesadas.—Los anuncios para todos ó cualesquiera de los periódicos de la empresa se insertarán á precios módicos y en los dias que fijen los interesados con los tipos y forma que mas sea de su agrado.—A medida que aumente el número de las inserciones se disminuirá el precio de los anuncios.—Las personas fuera de Vigo, que deseen servirse de esta empresa, no tienen mas que dirigirse en carta franca al administrador de LA OLIVA, incluyendo en sellos el importe al respecto de medio real por cada sesenta letras para un periódico.

PUNTOS DE SUSCRICION A LA OLIVA.

A. Allariz, D. Venancio G. Seara. Albacete, D. Ramon Cuartero. Avila, D. Juan Perez. Alicante, D. José Marcili y D. Juan José Carratalá. Algeciras, D. Vicente Castaño y Monet. Almería, D. Mariano Alvarez. Antequera, D. Agustín Gallardo. Astorga, D. Eusebio Rocandio.

B. Betanzos, D. José García. Bayona, don Manuel Moneo y D. Benito Romero. Barco de Valdeorras, D. José R. Salgado. Barcelona, don Manuel Sauri y D. Isidoro Cerdá. Bilbao D. Tiburcio de Astuy. Badajoz, D. Gerónimo Orduña. Barbastro, D. Mariano Pujol y España. Benavente, D. Pedro Fidalgo Blanco. Bribiesca, D. Marcelino Alonso Puente. Buenos-Aires, don Pedro Lesperon y compañía. Burgos, D. Timoteo Arnaiz.

C. Coruña, D. Cefestino G. Alvarez y don Francisco de Paula Añino. Cambados, D. José Santamarina. Caldas de Rey, D. Joaquín Gutiérrez y D. Pedro Comunion. Carballino, don E. Fernandez. Carril, D. Manuel Yepes. Cañiza, D. Manuel Lago. Celanova, D. Eduardo Marquina. Castro Caldelas, D. Gerardo Vazquez. Cáceres, D. José Valiente. Cádiz, D. Severiano Moraleda. Ciudad-Real, D. Victoriano Malagulla. Córdoba, D. Rafael Mariano Pabon. Ciudad-Rodrigo, D. Juan Hernandez. Castellon, D. Pedro Gutierrez Otero. Calatayud, D. Domingo Ibañez. Cartagena, D. Benito Moreno. Ceuta, D. Francisco Cortés. Chiclana, D. Juan Palmeiro. Cuenca, D. Pedro Mariana.

D. Daroca, Sr. Alegría. Durango, D. Martín Ochoa de Atenzan.

E. Ecija, D. Ciriaco Gimenez. Elche, don Juan Ibarra.

F. Ferrol, D. Nicasio Tajonera. Figueras, D. José Sala y Arnella.

G. Ginzo de Limia, D. Rafael Teijeiro. Girona, D. Ponciano Torres. Granada, D. José María Zamora. Gibraltar, D. José Carrera. Gijón, D. Vicente Escurdia. Guadalupe, D. Severiano Marche. Guadix, D. Isidro Cepero.

H. Haro, D. Antonio Eguiluz. Huelva, don Nicolás Dominguez. Huesca, D. Jacobo María Perez. Habana, D. Bartolomé Feijóo y D. Demétrio Ayguales de Izco.

I. Igualada, D. Joaquín Abadal. Ibiza, don Joaquín Calef y Miramon. Irum, D. Aquilino Echevarria y D. J. Pardo.

J. Jerez de la Frontera, D. José Bueno. Idem de los Caballeros, D. José Gilés. Jaen, D. Ildefonso Gomez. Játiva, D. Blas Belver. Jerez, D. José G. Pina. Jaca, D. Fernando M. Torres.

L. La Guardia, D. Victor Iradiel. Lugo, don Manuel Pujol y D. Manuel Soto Freire. Lalin, D. Casiano Vazquez Feijóo. Lorca, D. Francisco Delgado. Leon, D. Sebastian Diez Miranda. La Bañeza, D. Feliz Mata. Lérida, D. José Sol. Llerena, D. Ruperto Palacios. Logroño, D. Domingo Ruiz.

M. Mondoñedo, D. Francisco Delgado. Monforte, D. Jesus Segundo Ogando. Muros, D. Angel Escaja. Maside, D. Dionisio Fernandez. Ma-

drid, D. C. Moro, Valverde núm. 29, y D. C. Bailly, Principe núm. 11. Málaga, D. Francisco Moya. Murviedro, D. Manuel Aracil. Mahon, D. Guillermo Fiol. Manresa, D. Antonio Soler. Manila, D. Salvador Rubio y Andujar. Mataró, D. José Abadal. Mérida, D. José Aracena. Murcia, don Tomás Benito Andrión, Méjico, D. Manuel Morales. Matanzas, D. Domingo Hernandez Valladares.

N. Noya, D. Agustin Agustos. Navas del Rey, D. Agustin Cuadrillero. Nájera, D. Vicente Gomez.

O. Orense, D. Manuel Gomez Novoa y D. Esteban Robles. Oviedo, D. Nicolás Longoria. Orihuela, D. Pedro José Berrueto.

P. Pontevedra, Administracion del Boletín. Puenteareas, D. Domingo A. Gonzalez. Padron, D. José María Sedano. Ponferrada, D. José Celada. Puerto-Rico, D. Ignacio Guasp. Peñaranda, viuda de Serra. Palencia, D. Gerónimo Camazon. Palma, D. Pedro José García. Pamplona, Longas y Ripa. Plasencia, D. Isidoro Pis. Puerto de Sta. Maria, D. José Valdramas. Puerto-Real, D. Sebastian Marquez. Paris, Sres. Saavedra y Riberolles.

Q. Quintanar de la Orden, D. Francisco Simon Quiroga y D. Ventura Alvarez.

R. Rivadabia, D. Dámaso Rivera. Rivadeo, D. Marcos Fernandez Lopez. Redondela, D. Vicente García. Reus, D. Pedro Moliner. Requena, D. Bartolomé Grandé. Rioseco, D. Jacinto Maria Amo. Rodix, D. Francisco Fernandez.

S. Santiago, D. Bernardo Escribano. Seo-

de Urgel, D. Ignacio Coll. Salamanca, D. Telesforo Oliva. Segovia, D. Eugenio Alejandro. Sevilla, D. Juan Antonio Fé. San Lucar, D. José María Esper. Santander, D. Clemente Riesgo. S. Sebastian, D. Juan Bautista Echevarria. Santa Cruz de Tenerife, D. Nicolás Pomber. Si-güenza, D. Lucas Ibarra. Soria, D. Francisco Perez Rioja.

T. Tuy, D. Juan Nolasco Rodriguez. Toledo, D. Rafael Abadia. Tarragona, D. Tomás Auriol. Toro, D. Tomas Rodriguez Mena. Tolosa, don José Gonaya. Teruel, D. Francisco Lopez. Toledo, D. Severiano Lopez Fando.

U. Ubeda, Franco y Compañía. Utrera, D. Felipe María Dominguez.

V. Verin, D. Gregorio Moreno. Villagarcía, D. Benito Varela. Vivero, D. Pedro José Cabezas. Vega de Rivadeo, D. José García Martín. Villafranca del Bierzo, D. Santiago Capdevila. Vera, D. Miguel Martínez. Velez-Málaga, D. Ramon Muñoz y Piquer. Vitoria, D. Bernardino Robles. Valencia, Viuda de Mariana. Valladolid, Sres. Hijos de Rodriguez. Valparaíso, D. Santos Tornero. Villafranca, D. Joaquín Graells.

Y. Yepes, D. Vicente Muñoz. Yecla, don Fulgencio Martínez Torregrosa.

Z. Zamora, D. José Pimentel. Zaragoza, Viuda de Heredia, y D. Roque Gallifa.
Y tambien en las demas librerías y administraciones de Correos donde por descuido no se pusiesen en esta lista.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Dia 3. De Lisboa, bergantin portugués «Mondego», capitán Manuel Pereyra Dias, con lastre.

Id. 4. De Carril, vapor español «Everilda», capitán don Leoncio Rivero, con carga general.

DESPACHADOS.

Dia 3. Para la Habana, bergantin español «Nuevo Félix», capitán don Victor Escofet, con harina, habichuela y otros efectos.

Para Rivadabia, quechemarin español «Del-fin», capitán don Manuel Lariño, con maíz.

Dia 5. Para Oporto, bergantin portugués «Mondego», capitán Manuel Pereyra Dias, con lastre.

Para Camposancos, polacra goleta española «Carmen», capitán don Benito Rodriguez, con lastre.

Para Villagarcía, bergantin goleta español «San Joaquin», capitán don José Nobo, con maíz.

Para Cadiz, vapor español «Everilda», capitán don Leoncio Rivero, con carga general.

Para Bayona de Galicia, quechemarin español «Union», capitán don José María de la Cruz, con trigo.

PÉRDIDA.

• Durante la funcion dramática ejecutada el domingo último en el teatro se ha perdido una

Sortija de diamantes. La persona que la hubiese hallado se servirá entregarla en la administracion de LA OLIVA, calle Real, núm. 14, donde se pagará el hallazgo.

EMPRESA DE CARRUGES.

Postas de la Naciente para el servicio entre Orense y Vigo.

Hallándose la carretera de Orense á Vigo, en estado de circulacion, la empresa de las *postas de la Naciente*, ofrece al público sus cómodos y elegantes carruajes desde el primero del corriente mayo.

DIAS DE SALIDA.

De Orense para Vigo, el 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 á las cuatro en punto de la mañana.
De Vigo para Orense el 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 á la misma hora.

ADMINISTRACIONES Y DESPACHOS DE BILLETES.

Orense.—D. Agustin Cibeira, casa-comercio. Plaza mayor.

Rivadabia.—D. José Alvarez, Plaza mayor. Cañiza.—D. Manuel Sanchez, casa-café y villar, Plaza mayor.

Puenteareas.—D. Francisco Alonso, Plaza mayor.
Vigo.—D. Santiago Otero, Plaza mayor.

AGENCIA.

Habiéndose dado principio á la entrega de los títulos y residuos de la Deuda del personal

en la Tesoreria de la Deuda pública de la Corte á todos los acreedores al Estado con las formalidades que previene la real orden de 23 de febrero último, el Agente general de negocios D. Manuel Bayona residente en Madrid, se encarga de recoger dichos títulos; y por lo mismo los interesados dependientes de esta provincia de Pontevedra pueden, si gustan, remitir sus poderes y dirigirse los interesados á don Cándido Valverde, residente en esta ciudad de Vigo, que vive á la salida de la puerta del Sol núm. 16, al que como comisionado del Sr. Bayona en esta provincia impondrá á los interesados de los documentos que han de presentar, así como de la insignificante retribucion que por aquel trabajo deben satisfacer.

VENTA.

Se vende la casa número 10 en la Rúa.ta. D. Indalecio Rubín de Velazquez dará razon.

Se vende la casa núm. 99 en el Arenal. Don Domingo Collazo y Millos dará razon.

GACETA MUSICAL DE MADRID.

Con este periódico se publican mensualmente tres secciones de música de cuatro láminas grandes cada una: la primera de canto y piano, la segunda de piano solo y la tercera de música religiosa.

En su parte literaria tiene al corriente á sus suscritores de todo cuanto nuevo ocurra en el orbe musical.

Cuesta el trimestre en provincias 20 rs. y 2 cada seccion de música.
En Vigo, se suscribe imprenta de LA OLIVA.

HISTORIA DE GALICIA.

Un sugeto que hace seis años se dedica á recoger datos para escribir la *Historia de Galicia*, ruega á todas las personas que se hallen en posicion de suministrarle noticias, para que dicha obra salga lo mas correcta posible, se sirvan remitirlas si no tienen inconveniente á la Redaccion de LA OLIVA, Vigo.

A LOS MÚSICOS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico un abundante surtido de papel de música, de una pasta excelente, bien satinado y muy bien rayado.
No cuesta cada pliego mas que seis cuartos.

LA DISCUSION.

periódico democrático. Órgano el mas autorizado y genuino de este partido.

Escriben en él los Sres. Rivero, Castelar, Chao, Alarcon, Cuesta, Quintero, Bertemati, Pinilla y otros distinguidos escritores, algunos de ellos Diputados de la Asamblea Nacional.

Los notabilísimos artículos que lleva publicados en los pocos dias que tiene de existencia acreditan la marcha para lo sucesivo de este avanzado y decidido campeón de la libertad.

Su tamaño es grande, la lectura muy fácil y amena, con una impresion limpia y elegante que le hace ser de los mejores diarios confeccionados de la corte.

Cuesta en provincias 40 rs. el trimestre y 76 el semestre.
Se suscribe en Vigo, administracion de LA OLIVA.